

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-044
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 19-5-2023
INFORME AVANCE DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA	

Informe de supervisión N° 0002 DE 2023

Contrato u orden de compra No:	DBS 028
Contratista:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S
NIT:	901.514.952-1
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES HOTELERAS Y/O ALOJAMIENTOS QUE REQUIERA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES MISIONALES.
Valor:	\$350.000.000
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA SU EJECUCIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	890.102.257-3
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
NIT Aseguradora:	860.009.578-6
Fecha de Expedición:	01/06/2023
Fecha de acta de inicio:	05/06/2023
Fecha acta de suspensión:	NA
Supervisor:	
MODIFICACIONES (Si aplica)	
Otro si No:	
Fecha Otro si:	
Valor Adición:	
Prórroga del Plazo:	
Póliza ampliada No:	
Concepto de la Adición:	
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	

 Universidad del Atlántico		CÓDIGO: FOR-GB-044
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 19-5-2023
INFORME AVANCE DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA		
% de Ejecución del Contrato:	13%	
% de Pagos realizados:	8%	
% de Pagos por realizar:	87%	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 27 días del mes de septiembre del año 2023, reunidos EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA, identificado con C.C. 55.235.478 Jefe de DPTO DE COMPRAS Y CONTRACION, de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y LAURA VANESA TORRES URDA, identificado(a) con la C.C. 1.104.872.464, en representación de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S.**, CONTRATISTA.

El suscrito supervisor del contrato certifica haber supervisado la ejecución del CONTRATO DBS 028, y deja constancia que el contratista LAURA VANESA TORRES URDA, cumplió con las actividades que se relacionan a continuación las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas

No de obligación	Obligación	Actividad realizada por el contratista
1	El Contratista se compromete para con la Universidad del Atlántico, durante el plazo del contrato incluyendo dominicales y festivos, con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con la oferta presentada.	SUMINSITRAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES HOTELERAS Y/O ALOJAMIENTOS QUE REQUIERA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES MISIONALES.

Fuente: Elaboración propia

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-044
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 19-5-2023
INFORME AVANCE DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA	

En constancia se firma a los VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2023, por quienes intervienen:



EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
Supervisor



LAURA VANESA TORRES URDA
Representante Legal